



Proyecto de
centro de escolarización preferente
de alumnos con
Trastorno del espectro autista



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Principios de la escuela inclusiva considerados en nuestro centro	3
1.2. Fines educativos en nuestro centro (PEC).....	3
1.3. Inicios como centro de atención preferente a alumnos con T.E.A.	4
1.4. Formación y actitud del profesorado y del personal de servicios	5
2. CONCEPTO DE "CENTRO PREFERENTE TEA"	6
2.1. Destinatarios	6
2.2. Características y necesidades de los alumnos con TEA	6
2.3. Justificación de la necesidad de escolarización de ACNEE del TEA en centro con apoyos intensivos	7
3. OBJETIVOS GENERALES	8
4. ADAPTACIONES DE ACCESO Y CURRICULARES	8
4.1. Adaptación del centro	8
4.2. Adaptación de aulas. Características y metodología en las aulas.....	8
4.3. Apoyo especializado.....	10
4.4. DIAC: elaboración y seguimiento	11
5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS	11
5.1. Criterios para la adscripción de alumnos con TEA a un grupo o tutoría.....	11
5.2. Criterios para la coordinación del profesorado y otros profesionales	12
5.3. Criterios para organizar patios, comedor, desplazamientos, salidas, sustituciones y apoyos específicos en el AA y AR	14
6. ACTUACIONES EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	16
6.1. Actuaciones con familias	16
6.2. Actuaciones con alumnos.....	17
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO	18
7.1. Seguimiento del proyecto, criterios de evaluación e indicadores de logro.....	18
7.2. Comisión de seguimiento.....	20
8. BIBLIOGRAFÍA	21
9. ANEXOS	22
Anexo I.- Programación del aula de apoyo	22
Anexo II.- Tabla de indicadores de logro	22
Anexo III.- Orientaciones básicas para profesionales nuevos en el Centro	22
Anexo IV.- Plan de patio	22
Anexo V.- Plan de comedor	22



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Principios de la escuela inclusiva considerados en nuestro centro

El principio fundamental que rige el quehacer del equipo docente es el de formar personas concretas, con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar y perfeccionar. Y todo ello en perfecta relación armónica con los demás miembros de la comunidad.

Nuestra acción formativa atenderá a la faceta del conocimiento así como a la del equilibrado desarrollo de la personalidad; ayudaremos a los alumnos a coordinar y asimilar las experiencias educativas que se le presenten, tanto dentro como fuera del aula.

Así mismo, propiciamos la adquisición de hábitos de trabajo, esfuerzo y superación, que conjuntamente dan el sentido de la responsabilidad.

La comunidad educativa está integrada por todas las personas relacionadas con el centro: alumnos, profesores, familias, otros profesionales que trabajan en el centro. Todos ellos contribuyen a ofrecer la mejor educación y a procurar una atención equitativa a todo el alumnado en un proceso de aprendizaje permanente. Se persigue que cada persona sea valorada por igual.

Que los alumnos sean diferentes se considera un hecho natural que se debe comprender como enriquecedor para todos los individuos, pues favorece la interdependencia, la interacción y ayuda a mejorar la convivencia.

En conclusión, se debe identificar y minimizar las dificultades de aprendizaje y de relación con los demás y maximizar los recursos de atención educativa para paliar esos problemas dando respuesta satisfactoria, con la dedicación de profesores especialistas.

Para atender a la diversidad del alumnado se adoptarán las medidas organizativas y curriculares que sean necesarias.

1.2. Fines educativos en nuestro centro (PEC)

La educación integral, teniendo en cuenta las características específicas de los alumnos, practicando la tolerancia y la libertad.

La educación en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, aprendiendo a convivir resolviendo conflictos de forma pacífica.

El cultivo del autoconcepto con una valoración realista, aceptando las posibilidades y limitaciones propias.

Propiciar en los alumnos la adquisición de conocimientos científico-humanísticos despertando su curiosidad por el saber, por el mejor conocimiento del mundo que les rodea.

Habituarse a los educandos al trabajo intelectual, a la organización y planificación de tareas, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.



La adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

Educación basada en la responsabilidad individual, el esfuerzo y el mérito, instrumentos para conseguir objetivos y metas.

Fomentar en los alumnos la interiorización del orden y la disciplina necesarios para el desarrollo adecuado de la convivencia escolar.

Inculcar el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad, como pilares sobre los que debe asentarse la vida social.

Ayudar a los alumnos a aceptar que el ser humano es por naturaleza diverso y plural, y que, como consecuencia de ello, deben aceptar las diferentes ideologías, creencias, sexos y razas.

Inculcar en los alumnos lo positivo de la diversidad, la diferencia entre orígenes y costumbres que no sólo es posible sino enriquecedor para el desarrollo del ser humano.

1.3. Inicios como centro de atención preferente a alumnos con T.E.A.

El centro cuenta con una larga trayectoria en el ámbito de la atención a la diversidad. Alumnos con necesidades educativas especiales han sido atendidos con dedicación en él desde que se fundó. Durante años estuvo funcionando un aula específica para ellos en tiempos de la E.G.B. En consecuencia, crear un aula de apoyo para alumnos con TEA se ha considerado como una nueva oportunidad de continuar en la línea vocacional del centro.

El proyecto de centro de escolarización preferente de alumnos con TEA se puso en marcha en el curso escolar 2014-2015 con cinco alumnos, todos escolarizados en 1.º del II ciclo de Educación Infantil.

En dicho curso todos los alumnos, debido a sus características personales, hicieron su adaptación al Centro dentro del aula "Arcoiris". Recibieron apoyo intensivo específico e individualizado por parte de la profesora especialista en audición y lenguaje (AL) y la técnico superior en integración social (TSIS) del aula. Tal atención tenía el propósito de dotar a este alumnado de los recursos que posibilitasen una respuesta ajustada a sus necesidades básicas.

Dentro del aula de apoyo se trabaja principalmente la comunicación, el lenguaje y la interacción social en pequeño grupo. El objetivo principal de cualquier actividad o tarea que se realiza persigue la funcionalidad comunicativo-lingüística y la autonomía personal. Para ello, se realiza la adaptación de los siguientes aspectos de forma individualizada y se tienen en cuenta las necesidades de los alumnos:

- Adaptación espacio-temporal: indicadores visuales, estructuración por rincones, utilización del método PEANA (*Programa de Estructuración Ambiental en el aula de Niños con Autismo*) y agenda personal.

- Adaptación metodológica: método TEACCH (*Treatment and Education of Autistic related Communication Handicapped Children*), guiones o historias sociales, paneles de elección, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en métodos de modificación de conducta.



- Adaptación de recursos: materiales y personales, empleando todos los canales posibles de comunicación (visual, gestual, táctil).
- Adaptación de la evaluación en función del DIAC de cada alumno, asegurando claridad en el lenguaje, mayor tiempo y secuenciación de las tareas de valoración. Evaluación paralela con el currículum *DENVER*.

1.4. Formación y actitud del profesorado y del personal de servicios

Para subsanar la falta de experiencia en la atención del alumnado con TEA, se imparte un curso de formación inicial en septiembre de 2014 antes de que los alumnos comiencen el curso. Lo recibe todo el profesorado de Educación Infantil, además del equipo directivo, los maestros especialistas (PT/AL), la TSIS y la orientadora del centro.

En septiembre de 2015 se da una nueva formación, en esta ocasión a todos los profesores de Educación Primaria y al personal de servicios, con una exposición teórica sobre las características del trastorno del espectro del autismo por parte de la orientadora del centro, y otra sobre aspectos prácticos del trabajo diario con los alumnos por parte de la maestra AL del aula de apoyo y de la TSIS.

Todos los profesionales se muestran muy motivados por ampliar su formación y mantienen una actitud totalmente abierta para recibir asesoramiento, adquirir nuevas estrategias y poner en común dudas y actuaciones en orden a atender a los alumnos con TEA de la forma más eficaz.

La tarea educativa con este tipo de alumnado conlleva dificultades añadidas para el profesorado que sólo son salvables si se mantiene una coordinación con otros profesionales que permita intercambiar y contrastar el trabajo que se realiza. Coincide la creación y desarrollo de la unidad TEA con la implantación de la LOMCE en Educación Primaria, lo que no permite al equipo directivo dedicarle la cantidad óptima de tiempo.

Se hace imprescindible el asesoramiento del Equipo Específico y otros especialistas para afrontar las dificultades que surgen en la práctica. Por todo ello, en estos dos cursos se han seguido las reuniones establecidas por los Servicios de Inspección, Unidad de Programas y las de los Equipos Específico y General, con sumo interés. Esto ha exigido intensificar la coordinación entre los profesionales del centro, que ha redundado en beneficio de los alumnos, al ofrecerles una mejor respuesta a sus necesidades.

Se celebran frecuentes y sistemáticas coordinaciones entre todos los profesionales del centro, con el fin de unificar y consensuar criterios, planificar la intervención, compartir formas de actuación y garantizar la coherencia y estabilidad en el tratamiento educativo. Como resultado de ello se tienen pautadas todas las medidas educativas, reforzando los aspectos ya establecidos, introduciendo nuevos y llegando a medidas generalizables a todos los alumnos.

El equipo directivo fomenta las actuaciones coordinadas y promueve la formación continua de todo el profesorado y personal del centro, facilitando espacios, tiempos e información, con el fin de optimizarla labor educativa diaria.

2. CONCEPTO DE "CENTRO PREFERENTE TEA"

2.1. Destinatarios

Alumnos que han sido evaluados por los Equipos de Orientación, de Atención Temprana u Orientadores y cuyo dictamen concluye que presentan necesidades educativas especiales asociadas a un trastorno del espectro del autismo corroborados por el Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo (EEAGD). Debido a dicho trastorno muestran alteraciones cualitativas en la comunicación, en la interacción social y patrones de actividades e intereses restringidos y estereotipados. Sus necesidades educativas especiales son complejas, por lo que requieren apoyo intensivo y especializado durante un tiempo considerable de la jornada escolar.

2.2. Características y necesidades de los alumnos con TEA

Tomando como referencia el DSM-5, los alumnos con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) se caracterizan por presentar alteraciones significativas en la comunicación e interacción social y en su comportamiento, que conllevan dificultades persistentes en dichos ámbitos, enumerados a continuación:

- Comunicación e interacción social: dificultades en el desarrollo del lenguaje o la aparición tardía de éste. Cuando el lenguaje existe, el habla es monocorde, no hay entonación, se dan ecolalias, confusión en el uso de pronombres, principalmente yo y tú, además de una comprensión literal del lenguaje. Dificultad en el uso de comportamientos no verbales, como son el contacto ocular, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social. Dificultades para compartir intereses, disfrutes y logros. El juego carece del aspecto simbólico propio en otros niños. Tienen dificultades para ponerse en el lugar del otro, comprender lo que piensan o porqué hacen las cosas. Incapacidad para desarrollar relaciones con iguales. Falta de reciprocidad social.

- Patrones repetitivos y restringidos de comportamiento, intereses o actividades: muestran rigidez para realizar cambios en las actividades y manifiestan un alto grado de ansiedad. Cuando estos cambios se producen, pueden llegar a ser inflexibles en las rutinas diarias; aparecen manierismos motores, como aletear de manos o retorcimiento de dedos; el interés por determinados objetos y por los detalles de éstos es inusual.

Todo lo expuesto se concreta en que el alumno no puede comprender lo que pasa a su alrededor -contexto físico, lingüístico y social- ni tampoco lo que le pasa -emociones, recuerdos y reacciones conductuales-; por tanto, sus necesidades educativas especiales son:

- Un currículo adaptado, principalmente en el área social, y de la comunicación.
- Atención individualizada.
- Apoyo intensivo y especializado durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Organización, estructuración y adaptación del entorno educativo.
- Integración progresiva en el contexto escolar normalizado.



2.3. Justificación de la necesidad de escolarización de ACNEE del TEA en centro con apoyos intensivos

La escolarización en centros ordinarios preferentes permite dar una respuesta más ajustada a las necesidades del alumnado con TEA expuestas en el punto anterior. Sin los recursos humanos y materiales de un centro con apoyos intensivos sería imposible un buen desarrollo del alumno para alcanzar una verdadera inclusión en el contexto escolar y su generalización al contexto socio-familiar. En nuestro centro, el aula de apoyo "Arcoíris" constituye el impulso para alcanzar esta inclusión. Por ello se tiene en cuenta:

- La estructuración espacio-temporal ofrece al alumnado TEA las herramientas que necesita para adaptarse a las circunstancias de las diferentes situaciones, momentos y estancias de su contexto, facilitando un ajustado desarrollo en el mismo.
- La comunicación del alumno con los demás, sea cual sea el medio que emplee, siempre el más adecuado a sus posibilidades comunicativas. Por tanto, ofrecemos al alumno medios para comunicarse que le aporten posibilidades de interacción con su entorno.
- El aula de apoyo es el recurso fundamental para que el alumno con TEA se integre en su aula de referencia. Desde una valoración ajustada de las necesidades a nivel comunicativo, social, de flexibilidad, de teoría de la mente y curricular se planifica la organización horaria y de apoyos, siendo el principio de integración el principal motor de dicha planificación.
- La coordinación establecida con los equipos general y específico que supervisan todo lo referente a la escolarización de los alumnos así como la coordinación de todos los profesionales en nuestro centro.
- La sensibilización del todo el alumnado y de toda la comunidad educativa respecto de la consideración de la diversidad como un factor de enriquecimiento social y personal.
- La coordinación con las familias de los alumnos con TEA para facilitar un desarrollo adecuado y la generalización de todos sus aprendizajes.

Todo ello hace posible que en nuestro centro la atención a los alumnos con TEA, y en general a toda la diversidad del alumnado, se dirija hacia una máxima integración, una vida normalizada y de calidad.

3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que se persiguen desde nuestra condición de centro preferente para alumnos con TEA son los siguientes:

- Adaptar el entorno a las necesidades del alumno.
- Comprometer a todo el centro en la respuesta educativa a estos alumnos.
- Incorporar metodologías de trabajo beneficiosas para todos los alumnos, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado con TEA, que favorezca su participación, su aprendizaje y su inclusión en el contexto escolar y socio-familiar.
- Ofrecer las condiciones que les aseguren la igualdad de oportunidades.
- Asegurar su desarrollo integral y pleno.
- Fomentar entre el alumnado general el respeto, la tolerancia, la empatía y la valoración de la diferencia.
- Considerar la diversidad como una fuente de enriquecimiento escolar y social.
- Facilitar la formación continua de todo el personal del centro.

4. ADAPTACIONES DE ACCESO Y CURRICULARES

4.1. Adaptación del centro

Con el fin de fomentar la autonomía y facilitar la orientación y movilidad de los alumnos en sus desplazamientos por el centro se llevan a cabo una serie de modificaciones progresivas en las dependencias que utilizan los alumnos.

Se comenzó por las zonas de uso de los alumnos de Educación Infantil, poniendo claves visuales en todas las zonas del centro por donde se desplazaban los alumnos con TEA: aulas de referencia y apoyo, pasillos, sala de psicomotricidad y salón multiusos.

Durante el segundo año de funcionamiento de la unidad se amplía, de igual forma, la adaptación de otras dependencias del centro, como son: el comedor, el patio, el aula de informática, otra sala de psicomotricidad y la cafetería, así como los pasillos de Educación Primaria.

4.2. Adaptación de aulas. Características y metodología en las aulas

➤ En la etapa de Educación Infantil las aulas reúnen las siguientes características:

- El aula se divide en rincones de trabajo proporcionando una manera estimulante, flexible y dinámica de organizar el trabajo personalizado. De esta manera, el niño es el referente principal. Los espacios están delimitados mediante claves visuales (panel con pictogramas y nombre designado y mesas de colores; los niños, de manera individual o en pequeños grupos, llevan a cabo simultáneamente diferentes actividades de aprendizaje.



- La metodología se basa en un aprendizaje global y constructivo, lo que permite dar una respuesta adecuada a las diferencias, intereses y ritmos de cada niño.
- Los materiales también están clasificados por rincones para facilitar la utilización de los mismos y fomentar la autonomía en los alumnos. Los materiales utilizados para introducir, trabajar y repasar los conceptos tienen un fin didáctico y manipulativo, son físicamente tangibles, y pueden ser explorados y modificados por los niños.

Las aulas en que se escolariza un alumno con TEA siguen el mismo modelo de distribución de rincones y metodología que las demás. No obstante, los materiales y la dinámica llevada a cabo con el niño dentro del aula son adaptados en función de la evaluación inicial, de las características y necesidades individuales del alumno y de su evolución.

Algunas de las adaptaciones realizadas en nuestras aulas de referencia han sido:

- Paneles de rutina diaria con pictogramas adaptados al nivel del niño.
- Panel de anticipación individual.
- Secuencias de aseo y autonomía en los baños.
- Uso de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación (PECS).
- Identificación del material con pictogramas.
- Incorporación de metodología TEACCH en el rincón de trabajo.

➤ En la etapa de Educación Primaria las aulas reúnen las siguientes características:

- Su distribución se realiza en función del criterio del profesor-tutor. Las mesas pueden estar agrupadas o separadas y orientadas hacia la pizarra.
- La metodología está basada en un aprendizaje práctico, variado y progresivo ajustado a las necesidades y características del alumnado y de la materia impartida.
- Los materiales utilizados se distribuyen en la clase por temática y contenido: materiales de uso plástico, de consulta, de refuerzo, gráficos y digitales.

El aula en que se escolariza un alumno con TEA, al igual que en la etapa de Educación Infantil, sigue el mismo procedimiento de distribución y metodología que cualquier aula ordinaria del nivel; no obstante, los materiales y la dinámica llevada a cabo con el alumno dentro del aula es adaptada en función de su evaluación inicial, sus características y necesidades individuales y su evolución.

Algunas de las adaptaciones realizadas en el aula de referencia han sido:

- Panel de modificación de conducta reglado con las normas de la clase.
- Agenda de anticipación.
- Cuaderno de registro y evaluación de conducta por clases.
- Identificación del material con pictogramas.
- Caja individual de refuerzo.



E. Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato

- Sistema de recompensa por sellos.

4.3. Apoyo especializado

El aula de apoyo "Arcoíris" está estructurada por rincones o espacios delimitados entre sí por mobiliario escolar (estanterías o armarios).

Dichos rincones son:

- Rincón de asamblea.
- Rincón de transición.
- Rincón de trabajo en mesa grupal.
- Rincón de ordenador.
- Rincón de comunicación y lenguaje/trabajo individual.
- Rincón de juego/relajación.

Puesto que el aula no es muy amplia, algunos de estos rincones de trabajo deben cumplir la polivalencia de emplear el mismo espacio físico para el desarrollo de dos rincones de trabajo diferente; por ejemplo: el rincón de relajación y el de juego.

Dentro del aula de apoyo llevamos a cabo una serie de intervenciones educativas en los aspectos generales siguientes:

- Estructuración del espacio y creación de rutinas facilitando la anticipación de lo que va a suceder.
- Refuerzo de los aprendizajes significativos teniendo como referente la vida real y partiendo siempre de algo conocido.
- Realización de actividades funcionales adaptadas a sus intereses y necesidades.
- Elaboración de materiales individualizados adaptados a las necesidades y características de cada alumno.
- Contacto permanente con el entorno para generalizar los aprendizajes.
- Fomento de la independencia de los alumnos: que sean cada vez más autónomos en el medio.
- Focalización de la atención del alumno remarcando los estímulos importantes.
- Utilización de técnicas de modificación de conducta como el refuerzo positivo, tanto verbal como físico, y negativo, modelado, moldeamiento y tiempo fuera.
- Evitación del aprendizaje por ensayo/error.
- Utilización de un lenguaje verbal claro con frases cortas y sencillas.
- Utilización de gestos para comunicarse y apoyar el lenguaje verbal siempre que sea necesario.
- Utilización de pictogramas, agendas y paneles como apoyo visual alternativo y/o aumentativo de comunicación.
- Coordinación con las familias, promoviendo cauces de comunicación a través de agendas de ida y vuelta y de las tutorías.

La metodología que se lleva a cabo está basada principalmente en el método TEACCH insistiendo en la enseñanza estructurada, en la utilización de claves visuales y delimitación espacial para que los alumnos puedan ser cada vez más autónomos.



4.4. DIAC: elaboración y seguimiento

La elaboración del DIAC es competencia del profesor tutor en coordinación con el profesor de apoyo específico. Para su primera elaboración tendremos en cuenta los siguientes documentos: el informe de evaluación psicopedagógica, el dictamen de escolarización y nuestra evaluación inicial. Con los datos obtenidos y tomando como referencia la programación del curso donde se encuentra el alumno se realizará dicho DIAC y las adaptaciones curriculares pertinentes para dar respuesta a sus necesidades educativas. En cursos sucesivos se partirá de los datos expuestos en su último DIAC y los resultados obtenidos en la evaluación inicial del curso siguiente.

La adaptación antedicha será significativa cuando la modificación de los elementos del currículo afecte al grado de consecución de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables (ORDEN 1493/2015 de 22 de Mayo, artículo 5, apartado 2). El seguimiento de las adaptaciones se realizará trimestralmente, teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación, para valorar si es necesario modificarlas. Al finalizar cada curso escolar se añadirán en el DIAC los resultados de la evaluación final.

5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS

5.1. Criterios para la adscripción de alumnos con TEA a un grupo o tutoría

Para la adscripción de los alumnos TEA de nueva incorporación a los grupos de referencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que no haya otro alumno con dicha condición en el aula.
- Que preferiblemente no haya otros alumnos ACNEE, y en el caso de que fuese inevitable, tener en cuenta el grado de severidad de sus NEE.
- Que el grupo sea lo menos numeroso posible, es decir, el de ratio más baja.

En cuanto a la adscripción de profesores tutores, tendremos en cuenta las siguientes características laborales y personales:

- Personal con contrato indefinido en el centro, con al menos tres años de experiencia, y a tiempo completo.
- Que previsiblemente no vaya a tener una situación laboral irregular: bajas por maternidad, reducciones de jornada u otros extremos.
- Que tenga experiencia con alumnos ACNEE y cursos de formación específicos.
- Deberá ser una persona sensible a la diversidad, amable, cariñosa, tranquila y paciente, a la vez que enérgica y observadora.

5.2. Criterios para la coordinación del profesorado y otros profesionales

Las necesidades educativas de este alumnado exigen intervenciones educativas muy individualizadas. Las revisiones y el seguimiento de la evolución de cada alumno, tanto con la familia como con los profesionales intervinientes, son imprescindibles para adecuar la enseñanza a su momento evolutivo y realizar las adaptaciones curriculares (AC) que sean oportunas.

Se desarrollarán coordinaciones sistemáticas entre todos los profesionales concernidos: equipo de profesores, equipos de orientación y personal de administración y servicios, con el fin de unificar y consensuar criterios, planificar la intervención, compartir formas de actuación, garantizar la coherencia y estabilidad en el tratamiento educativo, y tener pautadas todas las medidas educativas, reforzando los aspectos ya establecidos, introduciendo nuevos y llegando a medidas generalizables a todos los alumnos.

En septiembre se establecerá una hora semanal para la coordinación con los profesores tutores. En estas reuniones no sólo participará el profesor tutor; también, en la medida de lo posible, los distintos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos. Si no es posible, se les transmitirán las propuestas y actuaciones acordadas, bien por medio del profesor-tutor, bien a través de los especialistas del aula de apoyo.

En estas reuniones de coordinación se tratarán los siguientes asuntos, entre otros que puedan surgir:

a) A principios de curso:

- Elaboración del DIAC y las AC correspondientes.
- Concretar los tiempos de permanencia del alumno en cada aula y el tipo de apoyo que recibirá en cada una de ellas.
- Aspectos organizativos del aula: disposición de espacios mediante claves visuales y ubicación del alumno en el aula.
- Aspectos metodológicos: método TEACCH, agendas visuales, sistema de comunicación a utilizar, agrupaciones de alumnos y adaptación de materiales.
- Programas concretos de intervención.

b) A lo largo del curso:

- Seguimiento de las AC.
- Supervisión de las programaciones de aula para concretar las actividades a realizar tanto en el aula de referencia como en el de apoyo.
- Intercambio de información de la evolución del alumno para la toma de decisiones sobre sus avances o retrocesos y resolución de problemas o dificultades que surjan.
- Seguimiento de los programas de intervención y estrategias a llevar a cabo.
- Programación de excursiones y actividades extraescolares.
- Complimentación de los boletines de evaluación informativos para las familias al finalizar cada trimestre.



c) A finales de curso:

- Análisis de los resultados de la evaluación final del alumno y propuestas para su promoción.
- Anotaciones que se deban añadir en el DIAC.
- Elaboración del informe final.
- Elaboración de la Memoria anual.

Coordinación con EOEP y EEAGD

Durante el primer año del Proyecto las reuniones con dichos equipos tuvieron una periodicidad quincenal, asistiendo dos veces al trimestre también la PTSC.

En el curso 2015-2016 las reuniones de coordinación con el E.O.E.P. general de la zona serán mensuales (1.^{er} miércoles del mes).

Con el Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo las reuniones tendrán una periodicidad trimestral y serán conjuntas con el E.O.E.P.

Entre sus funciones destacan:

- Proporcionar pautas de funcionamiento tanto del aula de apoyo (AA) como del aula de referencia (AR).
- Asesoramiento.
- Realización de las evaluaciones psicopedagógicas y sociofamiliares de los alumnos con T.E.A.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.
- Asesoramiento y entrevistas personales con las familias.

Coordinación con servicios externos que intervienen con los alumnos TEA

Intercambio de información con los profesionales de los servicios externos a través de reuniones personales, email y por teléfono. Entre ellos: CAT, Deletrea, Comunica, grupo AMÁS, Garabatea y psicólogos externos.



5.3. Criterios para organizar patios, comedor, desplazamientos, salidas, sustituciones y apoyos específicos en el AA y AR

Organización de patios (Anexo IV: Plan de patio)

El tiempo de recreo es una oportunidad para trabajar determinados objetivos fundamentales para el desarrollo de estos alumnos, como son las habilidades sociales y la resolución de conflictos.

Nuestro Centro tiene dos patios independientes, uno para los alumnos de E. Infantil y otro para los de E. Primaria.

Los turnos y zonas de vigilancia de los profesores se organizan a principios de curso desde la jefatura de estudios. El TSIS apoyará la función de los profesores siguiendo el programa de patios.

Se tendrán en cuenta las siguientes pautas organizativas:

- Utilización de claves para anticipar cuándo comienza y termina el recreo y rutinas para entrar y salir.
- Estructuración, en la medida de lo posible, del espacio del patio: zonas de juego (con pictogramas o fotos de las actividades que se pueden realizar en cada una), paneles de anticipación y comunicación y zona de almuerzo.
- Utilización de técnicas de juego grupales mediante la implicación del profesorado y alumnos-tutores.
- Entrenamiento previo en el aula de apoyo de habilidades necesarias, reglas de juego, anticipación de a qué se va a jugar con el panel de información.
- Respeto de estereotipias y rituales propios de cada alumno que no interfieran en los juegos e interacciones.

Organización del comedor (Anexo V: Plan de comedor)

El momento de la comida será especialmente importante para continuar con el trabajo en hábitos de higiene y alimentación que se realiza en el aula. De igual forma se han de planificar objetivos educativos específicos para los tiempos y espacios de comedor y aseo.

Se tendrán en cuenta las siguientes pautas organizativas:

- Utilización de claves para organizar y anticipar el periodo de comedor.
- Estructuración del espacio para que se adapte a las necesidades de los alumnos: ubicación idónea de cada alumno y claves visuales.
- Utilización de técnicas de modificación de conducta y planificación de programas específicos de alimentación en el caso que fuese necesario.
- Entrenamiento previo en el aula de apoyo de hábitos de autonomía y de interacción social, fundamentales para la vida diaria: compartir mesa, utilizar cubiertos correctamente y respetar las normas establecidas en nuestra cultura.



E. Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato

- La atención a estos alumnos durante el servicio de comedor la llevará a cabo las monitoras con el apoyo de la TSIS en los casos necesarios.

Organización de excursiones y otras actividades extraescolares

Para garantizar la participación de estos alumnos en todas las actividades del centro se precisa una planificación previa de cada una de ellas, estableciendo los recursos personales y materiales necesarios que aseguren el acceso a las mismas.

Se tendrán en cuenta las siguientes pautas organizativas:

- Decisión conjunta del profesorado.
- Designar un adulto de referencia al niño, o en su caso, un alumno tutor.
- Previsión de reforzadores para situaciones difíciles.
- Colaboración de la familia. Anticipación de la salida en casa.
- Actividades de anticipación en el aula de apoyo y ordinaria. Historias sociales a través de viñetas. Cronograma.
- Recapitulación de la actividad.

Para mejorar la comprensión de una situación nueva y el cambio de rutinas trabajaremos mediante pictogramas o historias sociales la secuencia de actividades principales que se desarrollarán durante la excursión. Para ello será conveniente:

- Adaptar el tema de la salida al nivel del alumno para trabajar con él su significado, recogiendo los aspectos más esenciales y funcionales.
- Ofrecer información literal al alumno sobre el lugar y la duración de la actividad.
- Preparar e informarle del grupo con el que va a ir y sus posibles compañeros tutores.
- Ofrecer un cronograma secuencial de actividades y hacer una demostración mediante imágenes o pictogramas de las actividades y materiales a utilizar, así como preparar los materiales específicos para el alumno.
- Se informa sobre el final de la salida y la vuelta al centro, respecto a itinerario, tipo de transporte, hora de llegada, duración del viaje y personas que le esperarán a su llegada.

Criterios de actuación ante ausencias del profesor tutor de referencia, AL o TSIS del aula de apoyo

Las sustituciones se anticiparán a los alumnos con TEA, en la medida de lo posible, procurando siempre que sea alguien familiar para ellos. En este caso se anticiparía según el nivel y la necesidad de cada alumno. En E. Infantil, si son esporádicas, las realizarán los propios profesores de apoyo del Ciclo, ya que los alumnos tienen una vinculación académica con ellos.

En el caso en que faltase la AL o la TSIS del aula, se contaría con la ayuda de los maestros AL/PT u otros profesores de apoyo del Centro.



Organización de los apoyos especializados en el AR y AA

Tanto en la etapa de E. Infantil como en la de E. Primaria se priorizan los apoyos en función de las dificultades de cada uno de los alumnos.

En la etapa de E. Infantil todos los alumnos tendrán apoyos en su AR en los períodos de rincones, así como en psicomotricidad, ya que consideramos que estos son idóneos para generalizar todo lo aprendido en el AA, así como para entrenar la orientación espacial y fomentar las relaciones con sus compañeros.

En la etapa de E. Primaria, los apoyos dentro del AR se darán dependiendo de las necesidades de cada alumno, pero también siempre en las clases de Educación física, puesto que son periodos que dan lugar a momentos de "incomprensión" y "desestructuración", lo que puede derivar en problemas de conducta añadidos. De este modo se puede reconducir su conducta y fomentar la imitación de iguales.

En el AA se reforzarán los contenidos que el profesor tutor, junto con el especialista del aula, consideren necesarios, priorizando, eliminando o posponiendo los objetivos y contenidos propuestos en la programación de aula. Todo esto se concretará en la planificación semanal/quincenal.

6. ACTUACIONES EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

6.1. Actuaciones con familias

Las relaciones fluidas entre familia y escuela son necesarias para establecer criterios comunes y pautas de actuación homogéneas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y un desarrollo armónico de la personalidad de los alumnos.

La mutua colaboración servirá para conocer cuáles son las prioridades en ambos entornos de cara al aprendizaje; para exponer los objetivos que nos proponemos enseñar y las competencias que deben adquirir, de forma que sean los más relevantes para el alumno y su medio familiar.

En ese sentido se establecen para todas las familias, incluidas las de alumnos con TEA, las siguientes vías de comunicación:

- Reuniones colectivas de profesores con padres de alumnos: una en los primeros días de septiembre, de apertura de curso, tanto para E. Infantil como para E. Primaria. En ellas el equipo directivo y los profesores tutores informan de la organización general y el funcionamiento del centro, del proyecto educativo, de las programaciones, de los procedimientos de evaluación y promoción, de las actividades extraescolares y complementarias... Otra reunión grupal al final del segundo trimestre, si el alumno pertenece



E. Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato

a E. Infantil, y, en el tercero si pertenece a E. Primaria, en la que los profesores tutores de cada curso y profesores especialistas informan de la evolución de los alumnos.

- Entrevistas personales con profesores-tutores, periódicas, ya sean solicitadas por iniciativa de la familia o por los profesores, para conocer y contrastar la progresión del alumno en la adquisición de habilidades, destrezas y objetivos propuestos; profundizar más en las características individuales de sus hijos y establecer pautas de actuación conjuntas.
- Entrevistas con el equipo directivo cuando se considere preciso.

Además, también para todas las familias, se establecen otros medios de comunicación por escrito como son:

- Realización de cuestionarios: útiles para la recogida de datos sobre hitos evolutivos al comienzo de la escolarización y, en otros momentos, para conocer en profundidad aspectos concretos de su desarrollo.
- Agenda escolar, en la que padres y profesores pueden intercambiar información sobre asuntos relevantes de las rutinas diarias en la vida familiar y escolar.
- Circulares del centro, que permiten transmitir de un modo rápido información puntual como excursiones, convocatorias para reuniones, normas, actividades especiales...
- Informes individuales de cada evaluación con los resultados del rendimiento de los alumnos.

De forma específica, dadas las características de los alumnos con TEA y sus necesidades especiales, los profesores tutores darán información precisa a las familias sobre el horario habitual de los niños, las variaciones de éste que se realicen, las actividades extraescolares y las ayudas visuales que se van a utilizar en el centro para que los niños se sientan más seguros y se desenvuelvan de un modo adecuado. Concretamente, se establecen las actuaciones siguientes:

- Entrevista personal con cada familia, antes del comienzo del curso, para intercambiar información sobre aspectos específicos tanto del centro como de su hijo y para entregar material a los padres con el que anticipar y preparar la incorporación o la vuelta al colegio del alumno. Asistirá la profesora tutora, la profesora de apoyo y la técnico superior en Integración Social (TSIS). También se entregará un cuestionario para la recogida inicial de información, y en otros momentos para conocer datos sobre situaciones concretas.
- Reuniones conjuntas con las familias, el Equipo de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP) y/o el Equipo específico de alteraciones graves del desarrollo (EEAGD), si se precisan.
- Tutoría individualizada al finalizar el curso, en la que se informa de lo conseguido por su hijo, se dan pautas de cara a las vacaciones y, si es preciso, se entrega material de repaso.
- Las entrevistas personales y tutorías, serán realizadas por el profesor-tutor, la profesora de apoyo, o ambos. Asimismo, cuando sea preciso, también asistirá la orientadora del centro.

6.2. Actuaciones con alumnos

Los fines educativos de nuestro centro, expuestos en el punto 1.2 de este proyecto, deberán regir en cualquier actuación del profesor tutor con los alumnos, teniendo presente, a su vez, que el objetivo principal para alumnos con TEA, escolarizados en centros preferentes, es la



E. Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato

máxima inclusión en su aula de referencia y en las actividades que caracterizan la vida escolar y social del centro.

Todas las actuaciones del profesor tutor se llevarán a cabo en estrecha coordinación con la profesora de apoyo y la TSIS:

- Establecimiento de un periodo de adaptación personalizado.
- Incorporación del alumno al AR teniendo en cuenta sus características y necesidades. Se hará de forma gradual, eligiendo los momentos más tranquilos y agradables para ellos, con el apoyo especializado de la TSIS para acompañar y modelar el trabajo del profesor tutor.
- Adaptación de las características del aula para facilitar la comunicación y la interacción social.
- Revisiones y seguimiento continuos de la evolución de cada alumno.
- Realización de las adaptaciones curriculares individuales pertinentes, teniendo en cuenta los datos expuestos en la Evaluación psicopedagógica, en su DIAC y los recabados por el propio profesor-tutor.
- Coordinación sistemática para determinar los recursos didácticos más apropiados que posibiliten la inclusión y una retirada progresiva de los apoyos.
- Programación de actividades con todos los alumnos, sea cual fuere la modalidad educativa que siga cada uno, encaminadas a entender las diferencias existentes entre ellos, para que afronten la diversidad como factor de enriquecimiento social y personal.
- Utilización de un lenguaje claro y conciso, reforzado con pictogramas, para hacerles comprender qué se espera de ellos, cuándo actúan bien y cómo deben cambiar su conducta.

En definitiva, el profesor tutor deberá actuar con todos sus alumnos de un modo sereno, ordenado, respetando las peculiaridades de cada uno y tratando de modificar, paulatinamente, las que no sean adaptativas. Situarse dentro de la mente de cada niño y, en especial del que padece un trastorno del espectro del autismo, requiere un ejercicio de empatía profunda que permitirá al profesional tener una visión más acertada de las necesidades del alumnado.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO

7.1. Seguimiento del proyecto, criterios de evaluación e indicadores de logro

La evaluación tendrá como finalidad verificar que la enseñanza se adapta convenientemente a las características y necesidades de los alumnos, y poder así introducir las adaptaciones y medidas de mejora oportunas.

También nos permitirá conocer, partiendo de las necesidades educativas actuales de cada alumno, las competencias, habilidades y las ayudas que pueden necesitar en relación a los objetivos que nos proponemos, siendo esta información necesaria para proponer un programa del aula adaptada y planificar adecuadamente el trabajo durante un tiempo determinado.



E. Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato

La evaluación tendrá en cuenta tanto la evolución de los alumnos, como la organización general del centro ante las nuevas necesidades y la asimilación del proceso de cambio que ha supuesto el proyecto.

En función, de esto se distinguirán varios niveles de análisis:

Evaluación del alumno:

Se tendrá en cuenta:

- Aumento de aproximación a las actividades.
- Participación más prolongada en juegos, tareas y rutinas.
- Reducción de comportamientos no adecuados.
- Manifestación de actitudes positivas hacia las personas.
- Disminución de ayudas en actividades o en los diferentes entornos.
- Nivel de desarrollo del lenguaje.
- Nivel de competencia curricular.

Evaluación del entorno:

En la evaluación del contexto "aula" se tendrá en cuenta:

- La forma de elaborar la programación y llevarla a la práctica.
- La organización de espacios y tiempos.
- Relaciones que se favorecen en el aula.
- Organización del profesorado que interviene con los alumnos.
- Participación en el centro.
- Participación en el aula ordinaria.
- Participación en los entornos significativos.

La evaluación del proyecto se plasmará en la memoria de final de curso. Será formativa, de manera que aporte información para mejorar el proceso, y procesual. También será necesario plantear una evaluación final en junio. Básicamente se utilizarán criterios y procedimientos similares a la evaluación del resto de actividades del centro.

Indicadores de logro ([Anexo II](#))



7.2. Comisión de seguimiento

Comisión de Seguimiento del Proyecto TEA

Estará constituido por:

- La maestra AL del aula de apoyo
- El Técnico Superior de Integración Social
- La coordinadora del proyecto TEA y miembro del departamento de orientación del Centro
- Miembros del equipo directivo del centro: director y/o jefes de estudio
- El orientador del EOEP de la zona (sólo durante los dos primeros cursos desde la puesta en marcha del proyecto)
- Profesionales del Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo (sólo durante el primer curso desde la puesta en marcha del proyecto)

La comisión se reunirá el primer miércoles de cada mes, y su cometido y actuaciones serán las siguientes:

- Consensuar las pautas del Plan de Intervención en el Centro
- Planificar las actividades a nivel de Centro en los diferentes entornos
- Valorar la marcha y funcionamiento del proyecto
- Hacer el seguimiento del proyecto y establecer los criterios de evaluación



8. BIBLIOGRAFÍA

- **Documento marco de 9 de octubre de 2003 de la Dirección general de centros docentes** para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de escolarización preferente de alumnado con trastornos generalizados del desarrollo.
- "Los centros de escolarización preferente para alumnado con trastornos generalizados del desarrollo en la Comunidad de Madrid. Aspectos prácticos de una propuesta inclusiva".
- "Los centros de escolarización preferente para alumnado con trastornos generalizados del desarrollo en la Comunidad de Madrid. Aspectos prácticos de una propuesta inclusiva".
- ARASAAC [Http://www.catedu.es/arasaac/](http://www.catedu.es/arasaac/). Portal aragonés sobre comunicación aumentativa y alternativa que contiene información imprescindible para la intervención con personas con TEA.
- Aumentativa.Net [Http://aumentativa.net](http://aumentativa.net). Espacio interactivo con material visual e información sobre SAAC.
- <http://conteni2.educarex.es>. Recursos curriculares de la Consejería de educación de la Junta de Extremadura.
- Currículum del modelo Denver de comienzo temprano para niños pequeños con Autismo.
- <http://www.teacch.com>. Método TEACCH (Abreviación en Ingles de Tratamiento y Educación de Niños con Autismo y problemas de Comunicación Relacionados)
- <http://www.pecs.com>. (Pictures Exchange Communication System)
- Proyecto PEANA. Proyecto de Estructuración Ambiental en el aula de Niños y niñas con Autismo- (Tamarit, De Dios, Domínguez y Escribano, 1990)
- <http://www.autismo.com>.
- <http://www.catedu.es/planetaVisual>.
- Orientaciones para el funcionamiento de aulas estables para alumnado con trastornos generalizados del desarrollo. **Instituto para el Desarrollo Curricular y la Formación del Profesorado (CEI/IDC). Área de Necesidades Educativas Especiales.**
- **El Tratamiento del Autismo. Nuevas Perspectivas.** Ángel Rivière y Juan Martos.
- **Más que palabras.** FernSussman



E. Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato

9. ANEXOS

Anexo I.- Programación del aula de apoyo

Anexo II.- Tabla de indicadores de logro

Anexo III.- Orientaciones básicas para profesionales nuevos en el Centro

Anexo IV.- Plan de patio

Anexo V.- Plan de comedor